



COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

Revista Digital del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid

Galardones en el día del patrón San Juan
Campañas y consejos para el verano

EL RUIDO
MARCA LA
DIFERENCIA



MADRID

salud, seguridad y
emergencias

Dirección General de la Policía Municipal

POLICÍA
MUNICIPAL
Madrid





EDITA:

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN Y
CONVIVENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL DE MADRIDDIVISIÓN DE ANÁLISIS
ESTRATÉGICO Y DESARROLLODIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICIA MUNICIPALAV. PRINCIPAL Nº 6
28011 MADRID**Revista**

COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

Nº 4

ESPECIAL JULIO/AGOSTO 2018

REVISTA C&P

Revista digital de información, editada por la Policía Municipal de Madrid de carácter mensual y dirigida al conjunto de la sociedad, sus asociaciones y colectividades.

El propósito de la revista C&P es informar a la ciudadanía de todos aquellos asuntos de interés en materia de seguridad y convivencia. También conocerán las principales novedades y resultados del servicio policial.

SUMARIO**GALARDONES EN EL DÍA DEL PATRÓN SAN JUAN****CAMPAÑAS Y CONSEJOS PARA EL VERANO****CAMPAÑA DE INSPECCIÓN DE TERRAZAS Y LOCALES DE OCIO****PRIORIDADES: MENORES Y CONSUMO DE ALCOHOL, AFORO Y RUIDO****DISPOSITIVOS DE ALTA VISIBILIDAD****CONSEJOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL A LOS MÁS JÓVENES****COLABORA CON TU SEGURIDAD****CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL DURANTE EL VERANO****SEGURIDAD VIAL EN LOS DESPLAZAMIENTOS VACACIONALES****PUESTA A PUNTO DEL VEHÍCULO****LA CONCIENCIACIÓN CIUDADANA HA REDUCIDO EL ABANDONO DE MASCOTAS EN VERANO****VERANO2018, FIESTAS EN LOS DISTRITOS****POLICÍA MUNICIPAL EN LAS REDES**

Las últimas noticias de Policía Municipal a través de las Redes Sociales.

EVENTOS DESTACADOS EN LA CIUDAD DE MADRID**PARTICIPA****uconviveyparticipa@madrid.es**

**En la festividad de San Juan Bautista, patrón de la Policía Municipal de Madrid,
LA ALCALDESA DE MADRID CONDECORÓ A AGENTES POR INTERVENCIONES DE ALTO RIESGO
Y PREMIÓ A PERSONALIDADES COMO EL PADRE ÁNGEL, IRENE VILLA Y EL PRESIDENTE DE
LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DE MADRID, ENRIQUE VILLALOBOS**

La alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, presidió el Acto Solemne, en el que fueron entregados los diplomas y condecoraciones a servicios y componentes destacados por su trabajo en interés público. La celebración de este acto escogió por vez primera el Paseo del Prado, donde hicieron acto de presencia los componentes que fueron condecorados con las Medallas y Cruces al Mérito Policial y una representación de servicios del Cuerpo.



La alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena y el comisario general, Teodoro Pérez, al inicio del acto, al que asistieron autoridades y familiares de los policías

Fue reconocida en primer lugar la tarea de los medios de comunicación, representados por los servicios informativos de Telemadrid y las secciones de Local y Tribunales de la agencia de noticias EFE, puntuales con la actualidad del Cuerpo.

La colaboración entre la Policía municipal y la comunidad educativa en el bienestar de los escolares fue reconocida muy especialmente.

La alcaldesa entregó los premios AGENTE TUTOR a los ganadores de la 5^a edición. El primer premio fue recibido por el AMPA del colegio GAUDEM, por el impulso de la formación emocional, como instru-

mento para la integración escolar dentro del Aula de Convivencia del centro. El colegio PARAÍSO SAGRADOS CORAZONES, recibió el segundo premio por su plan de acción tutorial, que permite la pronta identificación tanto de situaciones que requieran un apoyo especial a los alumnos, como las relacionadas con problemas de interacción en el aula.

El éxito con el que se desarrolló el 8^o

programa 4^o ESO + Empresa, que permite la primera aproximación de los estudiantes al mundo laboral, también tuvo su mención, reconociendo la colaboración institucional con la Comunidad de Madrid, través del orientador educativo del colegio Fray Luis de León, Raúl González. La alcaldesa entregó un diploma a una alumna en representación de sus cuatrocientos compañeros y compañeras, que quisieron ser “policías” por unos días de la mano de los agentes tutores.

En el día grande de la Policía Municipal se quiso agradecer la dedicación de personas y servicios, que como el de la policía Municipal, se ocupan de hacer la vida más fácil a los demás, en particular de quienes se encuentran en situaciones más precarias, sensibilizadas o vulnerables.



La alcaldesa y el comisario general en el homenaje a los componentes fallecidos

El auditorio acompañó con sus aplausos el momento de reconocimiento, entre otros, del Padre Ángel y su labor al frente Mensajeros de la Paz, la ejemplarizante actitud de superación y compromiso de Irene Villa, miembro de la Asociación de Víctimas del Terrorismo y el trabajo de la Federación Madrileña de Asociaciones Vecinales, encabezada por Enrique Villalobos.

El acto continuó con otro momento también muy emotivo, al condecorar a los agentes distinguidos por intervenciones en las que habían tenido que arriesgar su vida o salvaron la de personas en situaciones críticas; y por el destacado resultado de algunos operativos y trayectorias.

En la entrega de condecoraciones, acompañando a la alcaldesa, estuvieron entre otras autoridades, el delega-

do del gobierno de Madrid, José Manuel Rodríguez Uribes, el juez decano de Madrid, Antonio Viejo, la primera teniente de alcalde, Marta Higueras, el delegado de Coordinación Territorial y Asociaciones Nacho Murgui, la delegada del Área de Medio Ambiente, Inés Sabanés, el delegado de seguridad, Javier Barbero y el comisario general de la Policía Municipal, Teodoro Pérez.

La Medalla al Mérito Policial que se entrega por actuaciones de elevado riesgo fue concedida a 70 agentes. Las intervenciones de policías de las unidades de Distrito de San Blas, Moncloa, Centro Sur, Centro Norte, Villaverde, Arganzuela, Tetuán, Villa Vallecas y Barajas, así como la Unidad de Apoyo a la Seguridad, fueron determinantes para evitar acciones de personas, que habrían terminado irremediable-

mente con sus vidas y en circunstancias que comprometían la seguridad de los agentes y de otras personas.



Los policías que recibieron las Medallas y las Cruces al Mérito Policial

A este tipo de auxilio, se sumaron otros relacionados con maniobras de reanimación cardiopulmonar de ciudadanos que habían sufrido en plena vía pública un paro cardíaco, como ocurrió en el rastro de Tetuán o en Lavapiés.

En otro caso, hubo de ser asistida una joven por un componente del distrito de Puente de Vallecas, al haber sufrido un corte en el cuello, y solo la rápida intervención de los policías pudo salvarle la vida. El agresor fue detenido en esta intervención.

Otra dotación de Puente de Vallecas dio con el paradero de un hombre que había amenazado a su mujer con quemar su domicilio, en el que llegó a producirse un incendio.

La intervención de policías de la Unidad de Atención a la Mujer intervino en otro caso de violencia machista, cuando un hombre amedrantaba a su mujer desde Rumanía, torturando a su hijo. La coordinación de esta Unidad con la Interpol y la policía rumana dio como resultado la detención del agresor y la liberación de un niño de 12 años.

En otro orden de actuaciones, se desarticularon en colaboración, en algunos casos, con el Cuerpo Nacional de Policía, peligrosas organizaciones dedicadas, por ejemplo, a la trata de seres humanos para su explotación sexual en Carabanchel, al robo de vehículos en Hortaleza, o de establecimientos por el procedimiento del butrón y los alunizajes por componentes de la Unidad de Apoyo a la Seguridad. Operativos de los distritos de Ciudad Lineal y Puente de Vallecas interceptaron contrabando de tabaco y localizaron una plantación de marihuana, respectivamente, en sus distritos.



La alcaldesa, junto a las autoridades, presidiendo el acto



Momento de la condecoración de los agentes que intentaron salvar la vida a Mame Mbaye en Lavapiés

También fue requerida la actuación en situación de riesgo por agentes de la Unidad Integral de Distrito de Salamanca en el caso de un persona que había sido identificada con un cinturón presumiblemente explosivo; o la hora de cortar la fuga de un conductor, que huía tras cometer un robo, golpeando al patrulla que puso fin a una carrera más que temeraria en Retiro. Por último, agentes de la unidad de Puente de Vallecas acabaron con el secuestro de 4 días de un conductor a quien obligaban a realizar traslados a lugares donde cometían los delitos.



Uno de los agentes condecorados por la operación “Mecano” salió de la grada por encontrarse lesionado en acto de servicio

Tras el relato de estas actuaciones, las autoridades concedieron la Cruz al Merito Profesional a mandos del Cuerpo y otros 74 componentes por sus trayectorias. Los intendentes de las unidades de Medio Ambiente, Isaac Jiménez Jiménez, Atestados de Tráfico, José Luis Zárraga García y Ronda de la Alcaldía, José Muñoz De Tena, recibieron la mencionada condecoración.

Antes de finalizar el acto con las palabras de las autoridades, se desarrolló el acto de homenaje y recuerdo a los policías fallecidos en acto de servicio y a los componentes que han dejado las filas del Cuerpo por fallecimiento en el último año. La alcaldesa, Manuela Carmena y el jefe del Cuerpo, Teodoro Pérez, entregaron una corona en un emotivo recuerdo de todos ellos.

Por último la alcaldesa, el delegado del área de seguridad y el comisario general se dirigieron a los agentes y a los ciudadanos que presenciaron el acto solemne, felicitándose por las actuaciones que acababan de recibir su condecoración, también por la labor diaria de la Policía Municipal, refiriendo que las condiciones para la prestación del servicio deben estar a la altura de las expectativas de la ciudad de Madrid y de los propios profesionales.



Policías en formación con sus vehículos, en el día de San Juan

OTRAS FOTOS PARA EL RECUERDO



Por orden, el padre Ángel, Irene Villa, Enrique Villalobos, el director adjunto de los informativos de telemadrid, las redactoras de las secciones de sucesos y local de la Agencia Efe, premios 4º Eso y premios Agente tutor



PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y ENERGÉTICAS SAN JUAN 2018

Este año se ha incorporado en la programación de San Juan la entrega de reconocimientos a los componentes de la Policía Municipal, que quisieron participar en la Primera Edición de las Buenas Prácticas Energéticas y Ambientales.

Se ha querido que la participación tenga en cuenta iniciativas que fueran trabajadas en grupo, extensibles a diferentes servicios, de fácil implantación y con el correspondiente estudio sobre el ahorro económico y energético de los proyectos.

Se presentaron 11 trabajos con diferentes propuestas, relativas al uso eficiente de los recursos tecnológicos y energéticos. El primer premio fue para los policías Juan Manuel Castro y Oscar Pita, de la Unidad Especial de Tráfico, que presentaron un completo estudio sobre el aprovechamiento de la tecnología led en la iluminación de las instalaciones y dispositivos de constante funcionamiento en el servicio en el que trabajan. La valoración de las ventajas que proponen, no sólo ha tenido en cuenta las cifras, sino la forma en que la implantación de las reformas que plantean "pueden afectar positivamente a los trabajadores, sobre todo en dependencias, donde su uso es continuado".

Juan Antonio Vertiz, de la Unidad Integral de Chamberí recibió en segundo premio por su estudio sobre ahorro en el consumo en electricidad, iluminación, climatización y uso de papel.

Todos los años, son destacadas Unidades del Cuerpo por las novedades de servicio que ponen en marcha y que toman la forma de buenas prácticas para su estudio y aplicación a otros servicios del Cuerpo. Este año, fueron distinguidos los trabajos presentados por las Unidades de Análisis Vial y Urbano y la Unidad Integral de San Blas.



EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID PREMIA LA FIDELIDAD DE LOS AGENTES MUNICIPALES

Igualmente, destacar que el pasado día 14 de junio, el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, con motivo del día mundial del donante de sangre y dentro de los actos de su 30 aniversario, ha reconocido la generosidad y compromiso de los miembros del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid con la entrega del correspondiente diploma, en la aportación de donaciones de sangre en las colectas que se vienen realizando ya desde hace muchos años en sus diferentes sedes. La colaboración de todos en las campañas de donación es esencial para salvar numerosas vidas, sobre todo en verano, época en que las reservas de sangre escasean.



Policías en la recepción del premio



Un agente donando sangre

El verano no es coartada para el ruido



Una agente calibrando el sonómetro para realizar mediciones

Madrid es un referente turístico prácticamente todo el año, aunque durante la época estival el número de visitantes es mayor y también mayor la actividad en la calle y en los establecimientos de recreo.

El tiempo de diversión y de ocio, que puede prolongarse durante la noche y horas de la madrugada, tiene que ser compatible con el respeto al descanso de los demás. Esta actitud responsable, más allá del cumplimiento de la norma, es una sencilla cuestión de respeto y de convivencia que depende de todos.

El tiempo de diversión y de ocio, que transcurre durante la noche y la madrugada, tiene que ser compatible con el respeto al descanso de los demás. Esta actitud responsable, es una sencilla cuestión de respeto y de convivencia.

La Policía Municipal de Madrid intensifica en este periodo los dispositivos de vigilancia en locales de la capital para prevenir y corregir el ruido nocturno, especialmente durante las noches de los fines de semana. Se establecerán mediciones programadas en áreas sensibles o con concentración de locales para prevenir los ruidos molestos al vecindario.

En el despliegue participará la Unidad de Medio Ambiente en colaboración con las oficinas de intervención comunitaria (OIC) del Cuerpo que recogerán las denuncias o requerimientos vecinales. Se atenderán igualmente aquellas llamadas que realicen los ciudadanos a través del 092 o del 112.



La diversión en las terrazas tiene que ser compatible con el descanso de los vecinos

Prioridades: menores y consumo de alcohol, aforo y ruido

La Policía Municipal se coordinará con el servicio de Inspección Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a fin de agilizar al máximo las medidas correctoras o los expedientes a los que dé lugar las inspecciones realizadas.



Además del control del ruido, los agentes municipales estarán pendientes del cumplimiento de la normativa relativa a la protección de los menores y el consumo de alcohol y drogas, a la venta de bebidas alcohólicas fuera de horario o para tomarlas en la vía pública, los excesos de aforo, la invasión del espacio público con elementos no autorizados y otras relevantes para la seguridad de los usuarios, como el estado de los extintores y las vías de evacuación o salidas de emergencia. La ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y la Ley de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Comunidad de Madrid, además de las ordenanzas municipales son los marcos legislativos principales de la actuación policial.



Policía Municipal en campaña durante el verano



En el despliegue participará la Unidad de Medio Ambiente junto a las oficinas de intervención comunitaria (OIC) que recogerán las denuncias o requerimientos vecinales.

Policía Municipal velará por que se cumplan los tiempos de cierre de los establecimientos.

ALGUNOS HORARIOS DE ESTABLECIMIENTOS

HORARIOS DE CIERRE

Cafeterías, bares, café-bares y asimilables: 6:00 a 2:00 horas.

Verbenas, desfiles, bailes, fiestas populares: 6:00 a 2:30 horas.

Bares especiales: bares de copas con o sin actuaciones musicales en directo: 13:00 a 3:00

Discotecas, salas de baile y asimilables: 17:00 a 5:30 horas.

02.00 horas

02.30 horas

05.30 horas

03.00 horas

Supuestos especiales

• FINES DE SEMANA Y VERANO

El horario de cierre de los locales e instalaciones se incrementará media hora los viernes, sábados y víspera de festivos, con carácter general.

• TERRAZAS

Se regirán por el horario general o el autorizado para los bares, cafeterías o restaurantes del que son anexas. Y su el horario general será en verano de 8:00 a 1:30 horas y en este periodo, los Ayuntamientos podrán autorizar la ampliación del horario de cierre como máximo hasta las 2:30 horas, en establecimientos situados en zonas no residenciales.

• ZONAS DE PROTECCIÓN ACÚSTICA ESPECIAL (ZPAE)

En estas zonas, declaradas así por la especial concentración de locales y la necesidad de establecer medidas para la calidad acústica de la zona, además, de evitar el "botellón", se controlará la antelación del cierre de los establecimientos, obligado en estas áreas.

Las zonas de especial protección acústica están situadas en el distrito Centro, en Tetuán (Azca- Avenida de Brasil), y Chamberí (Gaztambide).

Consejos de la Policía Municipal a los más jóvenes

- El "botellón" no es una opción. Te puedes divertir sin necesidad de beber alcohol ni molestar a los demás.

Modera el volumen de tu voz cuando te encuentres en la terraza u otro local. Los vecinos no tienen por qué enterarse de tu conversación.



- Si sales fuera del local no lo hagas con tu consumición. Estás haciendo "botellón".
- Si te mueves con dificultad en un local por la gran cantidad de público puede existir un exceso de aforo. Llama al 092.
- Si eres menor edad no puedes entrar en discotecas o "pubs" donde se expidan bebidas alcohólicas.

Colabora con Policía Municipal y CONVIVE:

- La venta ambulante de alcohol en vía pública está prohibida. Es una falta administrativa que además pone en riesgo la salud.
- Está prohibida la venta de alcohol a menores de 18 años. Su salud está en juego.
- Las tiendas de alimentación no pueden vender bebidas alcohólicas a partir de las 22 horas.

Si regentas un establecimiento, no puedes olvidar que:

- Las salidas de emergencia de los establecimientos deben funcionar correctamente. No acumules enseres en los pasillos de evacuación, y comprueba por el resto de medidas de seguridad, como extintores, luces y señalización de emergencia.
- Insonoriza tu local correctamente y aplica medidas de amortiguación del ruido, como los vestíbulos acústicos.
- No puedes instalar aparatos audiovisuales, que no se encuentren autorizados, en el interior del local o en la terraza. En la convivencia cuentan también los vecinos.

Les recordamos algunos gestos sencillos con los que pueden colaborar en su seguridad personal y la de sus pertenencias:



Puedes colaborar con nosotros en tu seguridad

SEGURIDAD EN EL HOGAR

- No comunique los períodos en los que está fuera de su domicilio, salvo a personas de su confianza.
- Asegúrese de que queda bien cerrada la puerta de su domicilio. No baje completamente todas las persianas para dar la sensación de que la vivienda está habitada. Utilice temporizadores automáticos, si dispone de ellos, para el encendido de las luces de casa mientras está fuera.
- Guarde en un lugar seguro los objetos de valor, sobre todo aquéllos que son de fácil transporte, como joyas o dinero.
- No facilite la entrada a personas desconocidas en su portal o vivienda; puede comprometer su seguridad y la de sus vecinos.
- De indicaciones a una persona de confianza para que recoja el correo de su buzón.

SEGURIDAD EN ZONAS TURÍSTICAS O MUY CONCURRIDAS

- No porte grandes cantidades de dinero en efectivo.
- No porte objetos de valor que no sean necesarios mientras visita la ciudad.
- No pierda de vista sus pertenencias en zonas concurridas o en las filas de acceso a un establecimiento o espectáculo.
- Si viaja con niños de corta edad, es recomendable que lleven algún complemento del tipo pulsera o que porten una nota con un número de teléfono que facilite su identificación si se extravían.
- No deje cosas de valor en el interior del vehículo.
- No utilice vehículos no habilitados para llevar viajeros; pone en riesgo su seguridad y puede ser estafado.
- Extreme las precauciones en los espacios naturales desconocidos.



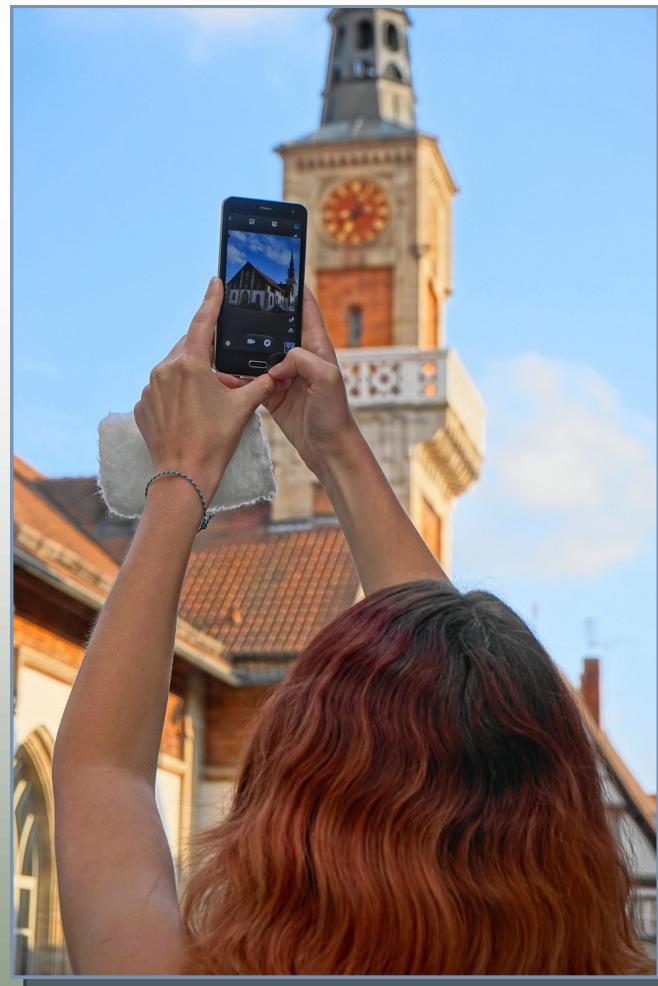
No porte grandes cantidades de dinero en efectivo



Siguiendo estos pequeños consejos nos podremos marchar unos días de vacaciones con total tranquilidad

SEGURIDAD EN LOS DISPOSITIVOS MÓVILES

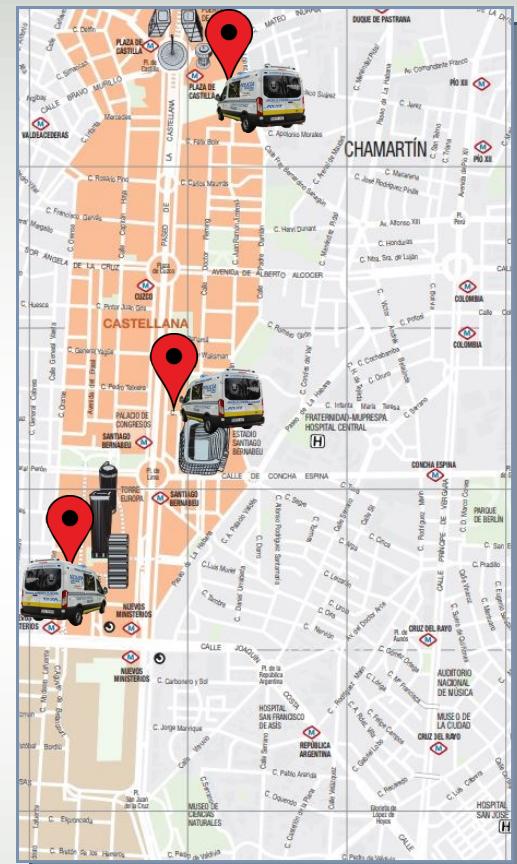
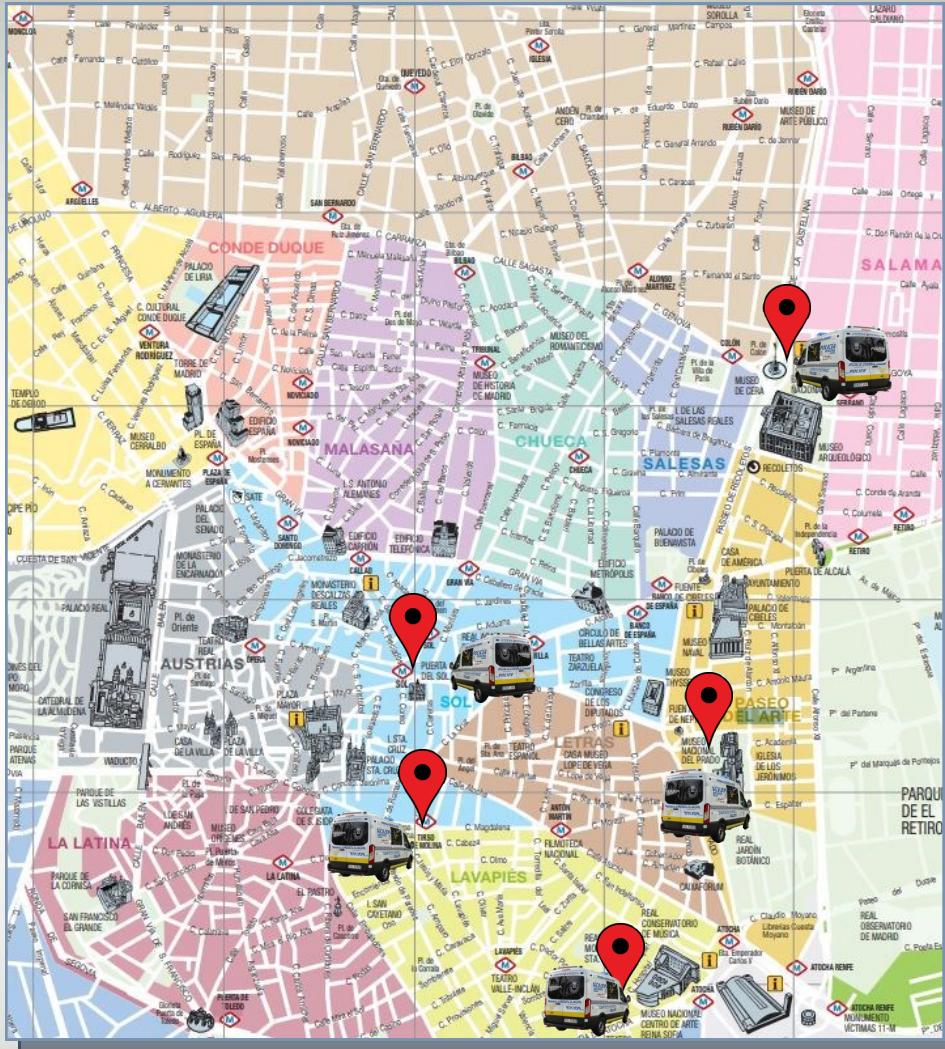
- No revele información sobre su ausencia en vacaciones a través de las redes sociales porque puede comprometer su seguridad; modifique los permisos de sus perfiles para que la información que comparta en las redes sociales durante las vacaciones sea cien por cien privada.
- Haga una copia de seguridad de los dispositivos que se vaya a llevar de vacaciones.
- Si es necesario conectarse a una red WI-FI pública, instale un antivirus y conéctese vía VPN, consiguiendo así cifrar todo el tráfico que salga de su dispositivo.
- Tenga desactivado el GPS para evitar que alguna aplicación haga públicas sus coordenadas.
- Revise los contactos de sus redes sociales; puede encontrar a personas que no recuerde haber aceptado o que, incluso, no conozca.
- Instale alguna aplicación para localizar su dispositivo móvil a distancia y desactivarlo en el caso de extravío o robo.



No facilite información a través de las redes sociales de su ausencia en vacaciones

Durante todo el verano se activarán servicios preventivos para evitar o reducir incidencias, ligadas a aglomeraciones o presencia numerosa de personas, y se establecerán puntos de alta visibilidad para la atención inmediata de requerimientos ciudadanos.

Puntos de alta visibilidad de la Policía Municipal



- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofia
 - Museo del Prado
 - Puerta del Sol
 - Jardines del Descubrimiento

- Intercambiador de Plaza Castilla
 - Estación de Chamartín
 - Plaza Manuel Gómez Moreno
 - Rastro de Madrid (Plaza Tirso de Molina)

- Inmediaciones del Estadio Santiago Bernabéu
 - Aeropuerto Madrid - Barajas Adolfo Suárez

En todos estos puntos estarán instaladas las Oficinas Móviles de Atención al Ciudadano de Policía Municipal para la recepción, tramitación y estudio de quejas o reclamaciones recibidas, facilitando la comunicación con los turistas extranjeros, a través de sistemas de traducción simultánea. Además, las Unidades Integrales de Distrito y la Unidad de Apoyo a la Seguridad del Cuerpo, realizarán diariamente controles estáticos de seguridad para prevenir y garantizar la seguridad y convivencia.

CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL DURANTE EL VERANO

Dirigidas a los usuarios del tráfico más vulnerables y a la detección de infracciones contra la seguridad vial

La Policía Municipal de Madrid establecerá dispositivos especiales de tráfico durante el verano, en coordinación con las campañas previstas por la Dirección General de Tráfico, para prevenir la incidencia de conductas de riesgo al volante.

Los dispositivos que se desplegarán son de dos tipos; los dirigidos a los usuarios del tráfico más vulnerables, y los destinados a la detección de infracciones graves contra la seguridad vial.

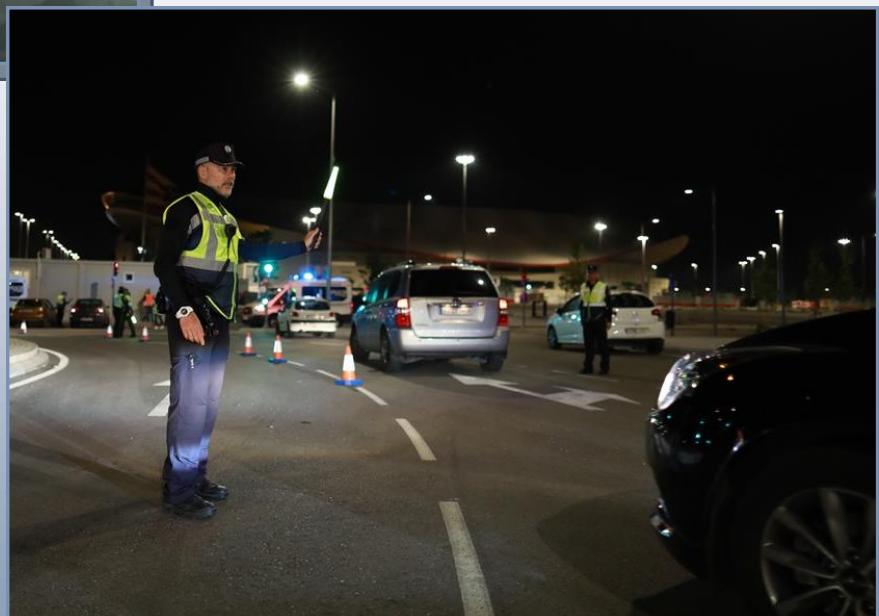
Entre los primeros se encuentran los servicios dirigidos al control del uso de las medidas de seguridad pasiva por parte de los motoristas, la campaña dirigida a la prevención de atropellos y la destinada a garantizar los estacionamientos reservados para conductores con movilidad reducida.

Agentes municipales de los servicios de Tráfico y de las Unidades Integrales de Distritos también mantendrán controles de alcoholemia y drogas, en horarios y zonas sensibles a la incidencia de la conducción bajo síntomas de consumo de alcohol o sustancias estupefacientes.



Agentes de Tráfico y de las Unidades Integrales de Distritos mantendrán controles de alcoholemia y drogas, en horarios y zonas sensibles.

La Policía Municipal de Madrid establecerá dispositivos especiales de tráfico durante el verano para prevenir la incidencia de conductas de riesgo al volante.



Agentes de la Policía Municipal realizando controles de alcoholemia y documentación.

SEGURIDAD VIAL EN LOS DESPLAZAMIENTOS VACACIONALES



Es importante siempre señalizar las maniobras y evitar las distracciones

Los desplazamientos por carretera hacia los lugares de estancia vacacional se desarrollan a menudo por vías de distintas características, a las que hay que acomodar la conducción y atender a la señalización correspondiente.

Las rutas o viajes que se realicen ya en el destino, requieren igualmente de nuestra atención, sobre todo si no conocemos bien el itinerario o tomamos carreteras convencionales, en las que existe mayor interacción de tráfico y los despistes o las imprudencias pueden poner en riesgo la seguridad vial.

El diseño de autopistas y autovías con varios carriles para cada sentido, curvas de radio amplio o cruces a distinto nivel facilitan y hacen más segura la conducción. No obstante, no hay que dejar de prestar atención a la señalización, advertir con tiempo las maniobras y respetar particularmente los límites de velocidad.

La puesta a punto del vehículo y la actitud responsable del conductor son factores que juegan a favor de la seguridad vial. En viajes de largo recorrido, recordemos que es recomendable descansar cada hora y media o dos horas y que, en ningún caso, debemos ponernos al volante si hemos tomado alcohol o sustancias que influyan en la conducción.



Atención al trazado de las carreteras convencionales

LA CIRCULACION POR CARRETERAS CONVENCIONALES

Cuando circulemos por carreteras convencionales, tengamos en cuenta su trazado, más irregular y con una sola calzada de doble sentido de circulación, además de mayor presencia de curvas. Recordamos que el límite de la velocidad en estos casos es de 100 kilómetros por hora, cuando el arcén tiene 1,5 metros de ancho como mínimo; y de 90 kilómetros por hora cuando el arcén es inferior a 1,5 metros. Además de estar pendientes de la señalización, debemos adoptar todas las medidas de precaución que exija el tramo por el que circulemos, y especialmente cuando vayamos a realizar cualquier maniobra, como el adelantamiento, la parada o la detención del vehículo.



Carretera convencional de montaña con doble sentido de circulación

En carreteras convencionales, además de estar pendientes de la señalización, debemos adoptar todas las medidas de precaución que exija el tramo por el que circulemos, y especialmente cuando vayamos a realizar cualquier maniobra.

LA CONDUCCIÓN EN CARRILES HABILITADOS

CARRILES REVERSIBLES EN VÍAS URBANAS

Los carriles reversibles están situados normalmente en ciudad y se habilitan en uno u otro sentido de la circulación según las necesidades del tráfico. **Están señalizados por semáforos de carril y marcas viales discontinuas dobles. Siempre hay que llevar encendidas las luces de cruce y el límite de velocidad será el de la propia vía.**



Carriles reversibles en la ciudad de Madrid.

CARRILES ADICIONALES EN VÍAS SECUNDARIAS

Los carriles adicionales se habilitan en vías secundarias o convencionales para el conjunto del tráfico y, como en el caso anterior, **es preceptivo circular con la luz de cruce y a una velocidad entre 60 y 80 kilómetros por hora.**

CARRILES ESPECIALES EN AUTOVÍAS

Se instalan en jornadas de tráfico intenso o en operaciones de salida y retorno estival. Son carriles habilitados para circular en sentido contrario al habitual en los accesos a autovías y autopistas. **Solo pueden acceder turismos y motocicletas y deben circular siempre con luces de cruce a una velocidad comprendida entre los 60 y 80 kilómetros por hora. En el carril contiguo al habilitado, también es obligatorio el encendido de las luces de cruce y no sobrepasar la velocidad de 80 kilómetros por hora.**



Dir. Gral. Tráfico

@DGTEs

Seguir



Evita atascos. Si optas por carriles adicionales de vuelta del **#finde**, ve a 80 km/h máximo y con luz de **#cruce** . yrevista.dgt.es/CarrAdic



Despliegue de un carril adicional en autovía

Recuerden que en ningún caso está permitido exceder las velocidades máximas permitidas en autopistas, autovías y vías urbanas. Sin embargo, se establece una excepción en las carreteras convencionales para los turismos y motocicletas, permitiendo superar en 20 kilómetros por hora el límite de velocidad de la vía, cuando el vehículo que se va a rebasar no circule a la velocidad máxima permitida (salvo en los casos de restricción de velocidad en un tramo concreto).



BUEN VIAJE Y FELICES VACACIONES !

PUESTA A PUNTO DEL VEHÍCULO

El mantenimiento del vehículo es obligatorio y, además, una garantía que nos pone a salvo de sufrir los inconvenientes de una avería inesperada o peor, accidentes de tráfico, relacionados con el mal estado de la mecánica del coche. Los elementos de seguridad pasiva aumentan considerablemente las posibilidades de salir ilesos de percances de tráfico o, en su caso, reducir posibles consecuencias

NEUMÁTICOS

- Compruebe la presión de los neumáticos en función de la carga del vehículo.
- Asegúrese que la profundidad del dibujo de los neumáticos es superior a 1,6 mm y no tiene grietas ni zonas deformadas, así conseguirá la máxima adherencia al suelo.
- Observe si hay un desgaste anómalo del neumático, puede tener relación con algún problema en el sistema de frenado o suspensión.



Las ruedas no deben presentar ni cortes o abolladuras o tener desgastes irregulares



Los frenos y la suspensión en buenas condiciones

FRENOS Y SUSPENSIONES

- Si emprende un viaje de largo recorrido es importante conocer el estado de las pastillas de freno y los discos.
- Revise los amortiguadores cada 40.000km, mediante máquinas de diagnóstico, que indicarán su estado y si procede alguna intervención mecánica.



El vehículo debe circular con las luces bien reguladas

LUCES

- Revise el funcionamiento del sistema de alumbrado y utilice correctamente las luces del coche o moto.
- Tenga especial precaución con las condiciones climatológicas, túneles y zonas de escasa visibilidad.
- Evite deslumbramientos y anticipa sus maniobras con un uso correcto con los intermitentes. En las paradas, no olvidemos señalizar nuestra posición con las luces de detención.
- Regule la altura de las luces de cruce, en función de la carga del vehículo.

BATERÍA Y NIVELES DEL VEHÍCULO

- Compruebe el estado y carga de la batería.
- Observe que la batería no pierde líquidos, si es así piense en sustituirla.
- De la batería dependen el arranque del motor y los sistemas eléctricos del vehículo.
- Revise el líquido de frenos y dirección, el aceite del motor, además del nivel de anticongelante. Compruebe que dispone de líquido del limpiaparabrisas.



Los cristales del vehículo deben de estar limpios y los limpiaparabrisas en buen estado

Revise que los niveles del vehículo están entre el máximo y mínimo y siempre en frío

VISIBILIDAD

- Limpie los cristales y faros del vehículo para mejorar las condiciones de luminosidad y visibilidad.
- Ajuste los espejos retrovisores para evitar los puntos ciegos y obtener una información visual correcta.
- Compruebe el estado de las escobillas de los limpiaparabrisas.

CARGA DEL VEHICULO

- Coloque todo el equipaje en el maletero. Si excede del volumen del maletero, utilice accesorios normalizados externos y bien anclados o instalados.
- No deje objetos sueltos en el interior del habitáculo; podrían salir proyectados ante una frenada de emergencia o impacto.

Recuerde que las mascotas no pueden ir sueltas en el interior del vehículo y siempre deben viajar en dispositivos homologados.



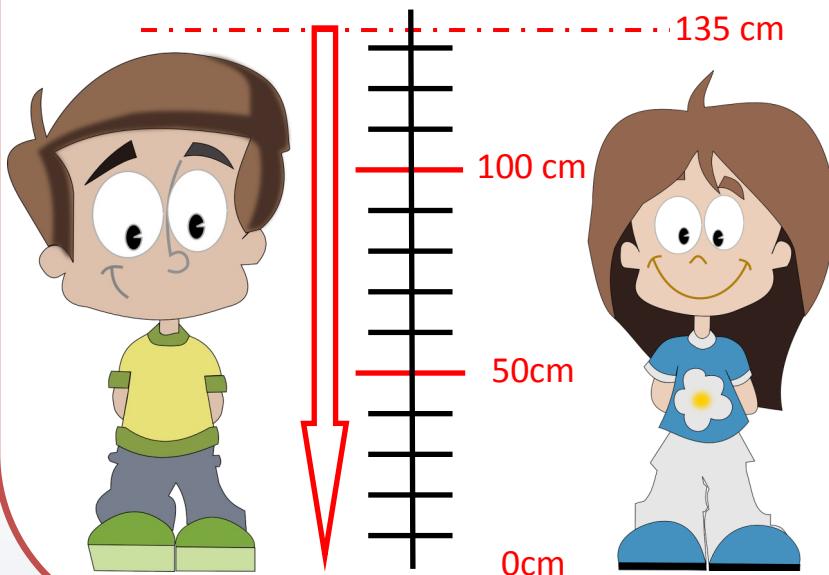
A la hora de cargar el equipaje, no todo vale

SILLAS DE RETENCIÓN INFANTIL

Los niños deben viajar en los sistemas de retención para coche del grupo de peso y edad que les corresponda.

LOS DIFERENTES GRUPOS

- **GRUPO 0 y 0+** **recién nacidos hasta 13 kg.**
- **GRUPO 1** **de 9 hasta 18 kg.**
- **GRUPO 2 Y 3** **de 15 hasta 36 Kg.**



- Las sillas del grupo 0 y 0+ se deben de utilizar siempre en sentido contrario a la marcha.
- Los menores que midan 1,35 m o menos deben viajar en los asientos traseros del vehículo, con su correspondiente Sistema de Retención Infantil (SRI), que además debe de ser el adecuado a su talla y peso.
- A partir de una estatura igual o superior a 1,35cm podrán utilizar directamente los cinturones de seguridad del vehículo, si bien se recomienda que sigan utilizando los sistemas de retención infantil hasta la estatura de 150cm.

ASENTO, REPOSACABEZAS Y CINTURÓN DE SEGURIDAD

- Ajuste el asiento para permitir adoptar una postura correcta. Llegará mejor a todos los mandos del vehículo, reaccionando más rápido ante cualquier imprevisto.
- Ajuste el reposacabezas a la altura adecuada.
- Ajuste la altura del cinturón de seguridad, comprobando que la banda torácica pasa centrada por la clavícula.



La seguridad y el descanso vienen dados por la correcta colocación del asiento, reposacabezas y los cinturones de seguridad del vehículo

LA CONCIENCIACIÓN CIUDADANA HA REDUCIDO EL ABANDONO DE MASCOTAS EN VERANO

El Centro de Protección Animal, dependiente de Madrid Salud, - Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid-, ya no identifica el periodo estival como una estación que registre un especial incremento de abandono de mascotas. No obstante, aunque la concienciación ciudadana ha corregido parte del problema, aún persisten actuaciones negligentes, que dejan vagabundas a mascotas, o las hace susceptibles de sufrir u occasionar accidentes.

Según las estadísticas del centro, el pasado año ingresaron en sus dependencias un total 3.706 animales; 1.742 fueron perros, 1.689 gatos y otros 275 animales de diversas especies. El 80 por ciento de los trasladados los realiza los servicios municipales, al localizarlos en la calle.

El Centro facilita la adopción de estos animales, que son entregados en perfecto estado y con la documentación que requieren. Se puede acceder fácilmente a los que se encuentran dispuestos para su adopción en <http://www-2.munimadrid.es/VeterinariaWeb/galeria.jsp>.



Instalaciones del Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid

Cuando decidimos tener un animal doméstico o mascota es preciso tener en cuenta su bienestar, empezando por cuidar su estado de salud, acudir al veterinario cuando sea preciso, tener en cuenta el calendario de vacunaciones, no olvidar sus tiempos de esparcimiento y respetar la normativa que regula la tendencia de animales domésticos, en beneficio de ellos y del entorno en el que conviven.



Los perros de menor tamaño que acaban en el C.P.A. suelen ser adoptados antes que otros de mayor envergadura

Durante 2017, el número de adopciones sumó 975 canes y 537 gatos. Es un dato para felicitarse, tanto por la segunda oportunidad que reciben esos animales, como por hecho de que la adopción para muchos propietarios de mascotas es mejor opción, que la compra de un cachorro

El Centro de Protección Animal hace hincapié en la necesidad de que los dueños de las mascotas sean plenamente conscientes de las responsabilidades y cuidados que requiere un animal doméstico a lo largo de toda su vida para evitar que el animal "moleste" y finalmente termine en la calle.

Este aspecto debe ser tenido especialmente en cuenta con los perros potencialmente peligrosos y cuyo número de abandonos es significativo. Sofía Ochoa Escanciano, Jefa de Sección de Participación Ciudadana del CPA, subraya **"el problema de adopción de los perros potencialmente peligrosos (por ejemplo, el american staffordshire) y sus mestizos, reside en la escasa demanda de estas razas. Por este motivo, muchos de estos animales se quedan ingresados en las instalaciones del Centro de Protección Animal de forma indefinida, sin encontrar un adoptante, lo que provoca una importante saturación del centro".**



Gatos y canes esperan ser adoptados

Son varias las asociaciones que colaboran con el Centro de Protección Animal, como por ejemplo, la Federación de Asociaciones Protectoras y Defensa Animal de la Comunidad de Madrid (FAPAM). Otras organizaciones, como "Live 4Pibull", conscientes en la difícil adopción de perros potencialmente peligrosos, se especializan en esta tarea. También se cuenta con la ayuda de asociaciones que se preocupan por la adopción de razas específicas, como es el caso de los galgos, a través de las asociaciones "Galgo Español" o "S.O.S. galgos".



Un momento del reportaje de la revista C&P.

El Centro de Protección Animal también trabaja con el Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat (GREFA) para la recuperación de fauna autóctona, que ocasionalmente aparece en las calles de la capital, como pueden ser cernícalos, halcones, erizos, murciélagos, entre otros. También son encontrados mamíferos de pequeño tamaño, conejos, cobayas, hurones, hámster, que son adoptados con la colaboración de la asociación "La Madriguera".

El Centro de Protección Animal hace hincapié en la necesidad de que los dueños de las mascotas sean plenamente conscientes de las responsabilidades y cuidados que requiere un animal doméstico

Con la entrada en vigor de la Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, se pretende asegurar un adecuado nivel de protección y bienestar de los animales de compañía, en cualquier situación de cría, venta y tenencia; describiendo todas aquellas conductas infractoras, relacionadas con el maltrato animal y el abandono.



Uno de los vehículos de los que disponen en el C.P.A.

Esta normativa incluye el llamado “sacrificio 0”, es decir, prohíbe específicamente el sacrificio de animales independiente del tiempo de estancia en las dependencias de protección

A este respecto, el Centro de Protección Animal también recalca la importante labor que desarrolla las personas pertenecientes al Cuerpo de voluntarios/as del Ayuntamiento de Madrid, realizan una labor fundamental, ya que dedican parte de su tiempo libre a facilitar el esparcimiento y el recreo de estos animales, esencial para su bienestar, a la espera de ser adoptados.



La voluntaria Amelia Martínez con Sasha

Es el caso de Amelia Martínez. Amelia colabora con el Centro Protección Animal en el paseo de los perros que están ingresados. Estos voluntarios y voluntarias poseen su correspondiente licencia y seguro de responsabilidad civil, tal como exige la normativa.

Amelia se encuentra paseando a una perra, llamada Sasha: “ojala con la aparición Sasha en la revista C&P encuentre un hogar, porque es una perra maravillosa y sobre todo muy cariñosa”, nos comenta la voluntaria.

La Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales, de 26 julio 2001 (ORTPA), ya recogía muchos de los preceptos de la citada Ley 4/2016, adaptándose al resto de sus disposiciones, y concretando otros aspectos al municipio de Madrid.

Ambos textos normativos tipifican el abandono de animal como infracción muy grave con sanciones económicas, desde los 9.001 euros hasta los 45.000 euros. Esta conducta también está tipificada como infracción en la Ley Orgánica 4/2015, de 30 marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y como delito en el vigente Código Penal, aplicándose una u otra normativa, según el caso concreto.

Por último, destacar la permanente colaboración de la Unidad de Medio Ambiente (UMA) de la Policía Municipal con el Centro de Protección Animal, en la lucha contra el maltrato de los animales.

Una de las últimas intervenciones que llevó a cabo esta Unidad tiene como protagonista a una perra mestiza llamada Tana. Según relata Ana García Martín, Adjunta de la Sección de Control Animal, “**este animal sufrió numerosos golpes de su dueño, mientras mantenía una airada conversación telefónica. Los hechos fueron grabados por una vecina y dio cuenta de ello a la Unidad de Medio Ambiente. Una dotación de ese servicio realizó las correspondientes diligencias por maltrato e intervino cautelarmente a Tana. Tras ingresar en el centro y recibir los cuidados que requería, pronto estará a disposición de encontrar un nuevo hogar**”.



La perra de nombre Tana en el momento de recibir cuidados en el C.P.A.

La Unidad de Medio Ambiente (UMA) de la Policía Municipal colabora permanentemente con el Centro de Protección Animal



Tana de paseo una vez recuperada

VERANO2018, FIESTAS EN LOS DISTRITOS.

Desde San Isidro, el 15 de mayo, hasta la Virgen del Pilar, el 12 de octubre, se suceden las fiestas de los barrios de Madrid también conocidas como verbenas.

En algunos de los 21 distritos de la capital, las fiestas ya han acabado como en Moratalaz, Hortaleza, Vicálvaro y Usera y quedan otras muchas por disfrutar. Les recordamos algunas, a las que pueden acudir.

DISTRITO DE CHAMBERÍ

16 de julio | Virgen del Carmen

DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS

16 de julio | Virgen del Carmen

DISTRITO DE CARABANCHEL

16 de julio | Virgen del Carmen

25 de julio | Santiago Apóstol

DISTRITO DE VILLAPERDE

16 de julio | Virgen del Carmen | Villaverde Alto

25 de julio | Santiago Apóstol | Villaverde Bajo

DISTRITO DE TETUÁN

1^a semana de julio | Nuestra S^a. de la Victoria

DISTRITO DE LATINA

2^a semana de julio | Los Cármenes

3^a semana de julio | Alto de Extremadura

DISTRITO DE CENTRO

6 de agosto | San Cayetano | El Rastro

10 de agosto | San Lorenzo | Lavapiés

15 de agosto | Virgen de la Paloma | La Latina

DISTRITO DE VICÁLVARO

14 de agosto | Santa María la Antigua



Algunas de las tareas de Policía Municipal en las fiestas de los barrios:

- **Garantizar la Seguridad ciudadana, asegurando el pacífico disfrute de todos.**
- **Salvaguardar la seguridad vial y regular el tráfico de vehículos en las inmediaciones de los recintos feriales.**
- **Control del funcionamiento de las instalaciones y actividades, prestando especial atención a la protección del menor.**
- **Evitar la venta ambulante ilegal, en especial de productos peligrosos o sin condiciones higiénico-sanitarias.**

Fuimos noticia en Redes y Prensa...



Nos puedes seguir en [@policiademadrid](https://twitter.com/policiademadrid)



ás información [cebook.com/policiademadri...](https://www.facebook.com/policiademadrid.../111111111111111)
[ViUnaMenos](https://www.facebook.com/policiademadrid.../111111111111111)



Policía de Madrid
@policiademadrid

Celebramos el #DiaMundialDelDonanteDeSangre en el Centro de Transfusiones @Madridonasangre donde va a ser premiado el compromiso de nuestros compañeros durante todos estos años

#DonaSangre salva vidas!



10:55 - 14 jun. 2018



Nos puedes seguir en

[@policiademadrid](https://www.instagram.com/policiademadrid)



322 Me gusta

policiademadrid Acto Solemne de celebración del día del Patrón de Policía Municipal de Madrid. #PoliciaMunicipalDeMadrid #PoliciaDeMadrid #PoliciaMadrid

Visita nuestras Redes Sociales



Noticias
Noticias



Selección de España • Historia MARCA

El agente Calero: De la comisaría al Mundial

Miguel Ángel Lara | Sochi

15/06/2018 | 10:41 CEST



EM | España | Madrid

La Policía Municipal de Madrid atiende hasta 12 casos de violencia machista al día

LUDY DURÁN | Madrid | 18 JUN. 2018 | 04:42



María Fernández, jefa de la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer de la Policía Municipal de Madrid. (OLM/CALVO)

Las agresiones de género han aumentado en la región pese al crecimiento de los recursos



Nos puedes seguir en [@policiademadrid](https://www.facebook.com/policiademadrid)



HISTORIA DE UN MILAGRO MUNDIALISTA

Oficina del Alcalde de Madrid - MARTES, 12 DE JUNIO DE 2018 | 9:55 horas (M)

This note is published. Editar nota

NOTAS

CONTACTOS

Javier Andrés Peralta

Alberto Vidal

José Raya

Alvaro de la Corte del

Federico Carrasco

Samuel Torrejón Gómez

CONVERSACIONES DE GRUPO

Crear nuevo grupo

NOTAS

Fuimos noticia en Redes y Prensa...



Nos puedes seguir en [@policiademadrid](https://twitter.com/policiademadrid)

Policía de Madrid @policiademadrid

"Heroica" actuación de nuestro #Compañerosde4Patas Poncho, que no dudó ni un instante en "salvar la vida" del agente, practicando la #RCP de una manera magistral. El perro es el único ser en el mundo que te amará más de lo que se ama a sí mismo. John Billings #Adopta



La “heroica” intervención de nuestro compañero Poncho, ha conseguido:

Mas de 588000 visualizaciones del video en Twitter

Aparecer en mas de 1000 medios de comunicación de todo el mundo

Mas de 500000 reproducciones del video en facebook

Superar las 46000 reproducciones en Instagram

Animalia

That viral CPR dog

actually has no idea how to perform CPR

By [Lindsey Bever](#) Email the author

June 26

Watch: Madrid police dog performs 'CPR' on officer

► 0:41

Madrid police uploaded footage on June 22 of police dog Poncho jumping on a fallen police officer, pressing its front paws on his chest repeatedly. (Madrid Police)

Yes, it's unmistakably adorable — a pup attempting to perform techniques

Noticias
Noticias

自由時報 Liberty Times Net

這樣賣萌真的沒問題嗎？警犬CPR影片融化百萬網友的心



西班牙警犬Poncho的新技能是施行CPR。（授權：Policía de Madrid已認證帳戶）

2018-06-27 15:01

這樣賣萌真的沒問題嗎？警犬CPR影片融化百萬網友的心



Dieser Polizeihund leistet Erste Hilfe und reanimiert

VIDEO



Polizeihund in Spanien leistet Erste Hilfe | Screenshot Polizei Madrid

Ein Polizeihund aus Spanien demonstriert in einem Video, wie er eine Herz-Lungen-Wiederbelebung durchführt.

AGENDA MADRID: próximos eventos

EVENTOS DESTACADOS EN MADRID EN LOS PROXIMOS DIAS:

Más información en <https://www.Esmadrid.com/agenda-madrid>

DIAS 28 DE JUNIO AL 8 DE JULIO

- DIVERSOS ESPACIOS DE LA CIUDAD Fiestas del Orgullo LGTBI 2018

MADRID ORGULLO 2018. **“40 años de orgullo en Madrid”**. El entorno del barrio de Chueca, será el lugar para celebrar el Orgullo y donde se desarrollarán multitud de eventos y actividades. El día 4 de julio en la Plaza Pedro Zerolo, el pregón dará el pistoletazo de salida a las fiestas del Orgullo 2018. El día 7 de julio se celebrará como es tradición el acto central con manifestación y desfile de carrozas, para recorrer las calles de Madrid, desde Atocha a Colón.



escenario para

HASTA EL DIA 15 DE JULIO

- CALLE ARENAL 9, PALACIO DE GAVIRIA. Revolucionarios del siglo XX. Exposición de arte surrealista

Duchamp, Magritte, Dalí: **Revolucionarios del siglo XX**. Bajo este título se presenta una muestra del movimiento surrealista, procedentes del Museo de Israel de Jerusalén. Diversas obras como una reproducción de la Sala Mae West de Dalí, el cuadro del Castillo de los pinturas de Miró, entre otras, se pueden ver en el palacio de Gaviria hasta el día 15 de julio.



extraordinaria selección de obras de los autores mencionados, Pirineos de Magritte o

DIAS DEL 6 DE JUNIO AL 26 DE AGOSTO

- DIVERSOS MUSEOS, SALAS Y GALERIAS PHotoESPAÑA 2018

PHOTOESPAÑA 2018. **Exposiciones de arte visual y fotografía**. Las ultimas tendencias en fotografía y de numerosos artistas se pueden ver en las 90 las exposiciones, que forman parte del programa de este año. Este año participan 530 artistas, cuya obra puede verse en 76 sedes; entre otras, la Sala Canal de la Comunidad de Madrid, Fernán Gómez Centro Cultural de la Villa, Casa de América.



proyectos certamen Isabel II

DIAS DEL 29 DE JUNIO AL 2 DE SEPTIEMBRE

- DIVERSOS ESPACIOS DE MADRID Veranos de la Villa 2018. Festival cultural variado

VERANOS DE LA VILLA 2018. Oferta cultural variada para todas y todos, que se desarrolla en la almendra central de Madrid como en sus distritos. Más de 90 citas con la música popular, flamenco, magia, cine, teatro, deportes, circo, danza y actividades participativas.



desarrollará tanto en la clásica, jazz, electrónica,

SABADOS Y DOMINGOS POR LA MAÑANA

- INTERIOR DEL PARQUE DEL RETIRO, entrada por la plaza de la Independencia.

Teatro de títeres permanente Municipal.

TEATRO DE TITERES DE EL RETIRO. Cita imprescindible para acudir con niñas y niños. Este teatro de títeres ofrece un espectáculo gratuito los sábados y domingos por la mañana. (aproximadamente a las once el primer pase y a las trece horas el segundo) Un escenario donde toda la familia puede disfrutar de las marionetas.



al aire libre horas es historias



PRÓXIMO NÚMERO SEPTIEMBRE

En septiembre: los dispositivos de la policía municipal para la vuelta al "cole".



Dimensión General de la Policía Municipal



@policiademadrid



<https://www.facebook.com/policiademadrid/>

<https://www.madrid.es/Emergencias-y-Seguridad/>

Compromiso y Participación

